



I. Municipalidad de
Vallenar

Vallenar,

11 NOV. 2016

DECRETO N° 4407 /

VISTOS:

- Decreto N° 1326 de fecha 23 de Marzo de 2016 que ordenó instruir una investigación sumaria para establecer eventuales responsabilidades administrativas por la contratación de prestación de servicios del Psicólogo Dinko Espinoza Molina.
- Decreto N° 2757 de fecha 03 de Agosto de 2016 que ordenó instruir sumario administrativo para establecer eventuales responsabilidades administrativas por la contratación de prestación de servicios del Psicólogo Dinko Espinoza Molina.
- Informe N° 2 de fecha 10 de Noviembre de 2016 de la Dirección de Asesoría Jurídica.
- Lo dispuesto en la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- Y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1. Atendido lo informado por la Dirección de Asesoría Jurídica de la Municipalidad, decrétese la reapertura de sumario administrativo, instruido mediante Decreto N° 2757 de fecha 03 de Agosto de 2016, por cuanto los hechos investigados revisten mayor gravedad.
2. Designase Fiscal a la Sra. Pamela Andrea Pérez Cavieres, Directivo, Grado 6° E.M.S, para que dé cumplimiento a lo ordenado en el punto precedente.
3. Notifíquese por la Sra. Secretaria Municipal, de esta designación, entregándole copia del presente Decreto y de los antecedentes para conformar el expediente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL


CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

Distribución
Contraloría Regional de Atacama
Fiscal
Dirección de Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Secretaría Municipal
Dirección de Control Interno
Arch. Of. De Partes
CTR/NFR/PPC/ppc.



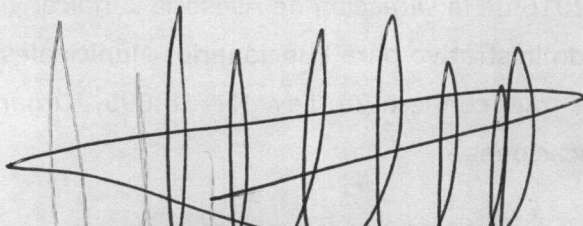
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

11 NOV 2016

7044

NOTIFICACION

Con esta fecha notifiqué personalmente a la Señorita Pamela Pérez Cavieres, Directora Asesoría Jurídica, Grado 6° E.M., para que de cumplimiento a lo ordenado en el presente Decreto, entrégandole copia del mismo y de los antecedentes para conformar el expediente.


PAMELA PÉREZ CAVIERES
DIRECTORA ASESORIA JURIDICA
GRADO 6° E.M.S.



NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

Vallenar, Nov. 11 de 2016.